

**Resolución Adjudicación del CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRACTACIÓN DEL
SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA DE LA SOCIEDAD EJERCICIOS 2025, 2026 Y
2027**

Procedimiento de adjudicación del contrato: Trámite: Resolución de adjudicación

Visto el expediente tramitado 05.57/1336.01/01/01/25 por el dpto. técnico de la sociedad que tiene por objeto el contrato de la auditoría financiera de la sociedad para los años 2025, 2026 y 2027,

Visto el acuerdo del Consejo de Administración de 24 de marzo de 2025 de aprobación de expte. de contratación e inicio del procedimiento en virtud del cual se faculta al Sr. Consejero Delegado de la empresa para que impulse todos los trámites necesarios hasta la adjudicación del contrato.

Vencidos los trámites de presentación de ofertas (11/04/2025), apertura de las plicas presentadas –(11)- (14/04/2025), trámite de estudio de las ofertas anormalmente bajas y trámites de audiencia y elaboración del informe de valoración (15/04/2025 a 12/05/2025)

Vista la propuesta formulada al órgano técnico de contratación y su asunción por este de fecha 13/05/2025

Vistos el resto de los trámites formales necesarios en el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en la ley de contratos del sector público (invitaciones cursadas a posibles interesados, ofertas presentadas, las correspondientes valoraciones de la documentación administrativa y de la técnica que han resultado correctas así como el resto de documentación que consta en el expediente) **RESUELVO**

1º Adjudicar el contrato de Auditoría Financiera de la sociedad para los años 2025, 2026 y 2027 con las especificaciones técnicas que resultan de la oferta presentada y las condiciones que rigen el concurso, a favor de **BRAINSTORMING AUDIT, S.L.**, por el precio de su oferta de **2.840- anual- euros (sin IVA)** estableciendo los mecanismos de control de la ejecución del contrato siguientes en atención a lo establecido en el art. 149.7 de la LCSP17.

- Seguimiento efectivo de las horas presenciales realizadas
- Solicitar un certificado anual al socio director de las horas realizadas a distancia por el equipo propuesto desde el inicio de los trabajos hasta la emisión del informe definitivo.
- Además, se realizará un control semanal por la dirección financiera de la empresa contratante sobre los correos electrónicos y solicitudes de información y/o aclaraciones, así como de las respectivas respuestas.

Notificar la presente propuesta al adjudicatario, BRAINSTORMING AUDIT SL. presentador de la oferta núm. 3

2º Dar traslado de la presente resolución al Servicio correspondiente y publicar en el perfil del contratante de la Sociedad.

En Torrent, a 14 de mayo de 2025

CONSEJERO DELEGADO